

## Proteger el Medio Ambiente no es una utopía: es una necesidad

**Luis ATIENZA**

*Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación*

Las últimas décadas, desde los felices años 60, llenos de sanas utopías, hasta los pragmáticos años 90, pasando por los despiadados 70 y por los enloquecidos 80 han dejado en el sentimiento común de los mortales al menos una certeza. Por primera vez somos conscientes de nuestra capacidad para destruir si no el planeta en su conjunto si importantes áreas. Sabemos qué podemos modificar y ahí está el cambio: sabemos con qué consecuencias. Hoy sabemos la relación entre CFC, aerosoles y capa de ozono; nadie duda de la conexión entre gases de efecto invernadero, devastación de selvas y calentamiento; está absolutamente demostrado el efecto de la

industria en los bosques con la lluvia ácida.

Lo que hace treinta años eran profecías más o menos apocalípticas de unos cuantos visionarios, es hoy una realidad incuestionable. Y, por primera vez, al menos desde mi punto de vista, podemos hacer algo de verdad por cambiarlo, por tratar de que el curso de los acontecimientos no nos supere. Y creo que podemos hacer algo por dos razones básicas. La primera, porque somos conscientes, la mayor parte de la Humanidad es hoy consciente, de que es imposible seguir como hasta ahora, de espaldas al suelo que pisamos, al agua que bebemos y al aire que respiramos. Y, segundo, porque ahora tenemos instrumentos que nos permiten

afrontar los problemas y tratar de darles solución.

Algunos de estos instrumentos a los que me refiero son tan simples en su formulación que parece mentira que no hayamos caído antes en la cuenta. Por ejemplo, el que se ha convertido en lema ecologista: "hay que pensar globalmente y actuar localmente". En este sentido, por tanto y como primera reflexión, creo que, desde la Administración central cada uno de los ministerios debe asumir sus propias responsabilidades en las cuestiones ambientales. Pensar globalmente en que ya no es posible agredir al medio y actuar, cada uno en su campo, para evitarlo.

Nunca he creído que los edificios determinen las políticas ni que las siglas hagan el trabajo. La protección del medio es una tarea de todos, que nos afecta a todos. A unos dictando normas en cuanto al uso de pesticidas o aportando soluciones a la sobreexplotación de acuíferos; a otros prohibiendo vertidos de residuos o de emisiones industriales contaminantes; a la sociedad en su conjunto manteniendo actitudes cívicas en su vida cotidiana, tanto a la hora de discriminar residuos como en su relación directa con la naturaleza.

Ordenación territorial, acuerdos comerciales, legislación española y comunitaria, infraestructuras, competitividad y empleo, residuos, contaminación, formación, fuentes de financiación, delito ambiental, muchos son los asuntos que pueden ser enfocados desde una línea tendente a conseguir ese tan debatido desarrollo sostenible, que tiene que ser una meta para todos nosotros. Llevamos ya unos años hablando de este término, acuñado hace ya dos decenios y o nos damos prisa o lo habremos manoseado tanto que habrá perdido su sentido. Ciertamente hay que dar pasos precisos, meditados, pero hay que darlos ya, con la vista puesta en un futuro que si no es así, sostenible, probablemente no podrá ser, porque habremos llegado tarde.

De desarrollo sostenible se habló largo y tendido en la Cumbre de la Tierra, celebrada hace ya más de dos años en Río de Janeiro. Esta Cumbre ha marcado en el debate ecológico un antes y un después, puesto que nos sirve de punto de referencia obligado a la hora de analizar el rumbo de nuestro planeta

y, cómo no, de nuestro país.

El cambio climático, la biodiversidad, la desertización y los bosques fueron las cuatro columnas que sustentaron los debates de este encuentro internacional. Estos cuatro puntales trajeron consigo, tras muchas discusiones, deliberaciones y, por qué no decirlo, algunas decepciones, una serie de convenios internacionales a los que todavía les queda mucha andadura por delante. Un anunciado por numerosos expertos cambio climático podría incidir de forma espectacular en nuestro país, rodeado en gran parte por zonas costeras.

España posee, por otra parte, el 40 por 100 de la riqueza natural de Europa. Aquí se han identificado alrededor de 60.000 especies animales y 10.000 de plantas superiores, muchas endémicas, por lo que todo lo relacionado con el mantenimiento de la biodiversidad cobra especial relevancia. En este sentido quiero anunciar que el Departamento que dirijo formará, probablemente en este mes de noviembre, la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, tal y como está previsto en la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres. Se trata de un órgano formado por representantes de las Comunidades Autónomas y de la Administración central que debe servir tanto como lugar de reflexión como de foro del que emanen las directrices nacionales en cuanto a conservación de la naturaleza y de la biodiversidad.

Respecto a la desertización, España es uno de los pocos países desarrollados que arrastra este problema. En este sentido, los presupuestos del Ministerio, cuyo proyecto acaba de ser presentado, contemplan importantes inversiones, tanto directamente a través del ICONA como a través del Plan de Apoyo a las CC.AA. para la Protección de la Cubierta Vegetal. El presupuesto del ICONA, en concreto, pasa de los 12.100 millones de 1994 para reforestación y lucha contra incendios, a los 16.845 de 1995.

En cuanto al Plan con las CC.AA. al que hacía referencia, tiene una duración prevista de 5 años y una inversión de 220.000 millones de pesetas. Dicho con trazo grueso, supondrá que de cada 100 pesetas que se inviertan en el Plan, 80 corresponderán a

fondos europeos, 10 a las CC.AA. y 10 al Estado. Los objetivos básicos del Plan consisten en reforestar 450.000 hectáreas de zonas erosionadas y regenerar la cubierta vegetal de 400.000 hectáreas afectadas por el fuego, además de reforzar las medidas de prevención de los incendios forestales.

Finalmente aparecen los bosques y, en un país con grandes masas arboladas, ocuparse de este tema es materia primordial. Además de las acciones del Plan al que me acabo de referir, el Ministerio puso en marcha hace dos años, y tuve el privilegio de participar en el diseño, una iniciativa destinada a la reforestación de tierras agrícolas. Configurado como una de las medidas de acompañamiento de la Política Agrícola Común, este proyecto, que marcha razonablemente bien, alcanzará una velocidad de cruce de unas 200.000 hectáreas de reforestación cada año. Las líneas marcadas en la Cumbre de Río y en estos convenios deben guiar el camino a seguir por las políticas de todas las Administraciones y ministerios, y, muy en particular, por aquel al que represento, puesto que en él convergen gran cantidad de los componentes y actuaciones protagonistas de la estrategia global para seguir evolucionando hacia un futuro en armonía con nuestro entorno.

Todavía nos queda mucho camino por recorrer de ese futuro que mencionaba, pero desde este Ministerio ya estamos dando pasos, quizá no demasiado rápidos, pero seguros. Y, sobre todo, somos conscientes de hacia donde queremos llegar. Quiero destacar algunos de esos avances que hemos logrado en esta línea, varios de los cuales se han tratado en este foro y, sobre todo, quiero anunciar el camino por el que vamos a andar los próximos años o, por mejor decir, los elementos en los que nos vamos a apoyar para poder avanzar más y mejor.

Se ha hablado, entre otros temas, de los planes de forestación, de la lucha contra la erosión y desertización, de la conservación de la biodiversidad, de las vías pecuarias y del turismo ecológico. Todos estos aspectos, junto con otros que hacen referencia a los esfuerzos por conseguir una pesca sostenible, que no esquile los caladeros, y una agricultura que equilibre en la balanza

producción y competitividad con respecto al medio ambiente, y con la necesidad de no agotar ni contaminar acuíferos, forman las directrices de la Estrategia Nacional para la Conservación Integral de la Naturaleza, la denominada ENCINA, que en estos momentos estamos terminando de perfilar.

Nuestra ENCINA, al igual que el emblemático árbol de la dehesa, debe servir como frondoso tronco del que surjan las directrices que marquen las líneas de actuación de este ministerio. Lejos de querer hacer una política conservacionista que podríamos llamar de escaparate, es decir, bonita, pero sin profundidad, pretendo que el respeto por el medio empape todas nuestras actuaciones. De nada nos sirve tener excelentes parques nacionales muy bien conservados si junto a ellos fomentamos actuaciones que secan los acuíferos. No es consecuente mantener reservas marinas si permitimos que se esquilmen los mares. No podemos decir que protegemos el medio si no somos capaces de solucionar los problemas de residuos de la industria agroalimentaria.

El proceso que estamos ya llevando a cabo supone que, nuestro primer borrador de ENCINA ha de ser discutido con los agentes sociales que tienen algo que decir y que, sin duda, nos van a aportar valiosas ideas y sugerencias. Administración autonómica, organizaciones profesionales agrarias, movimientos ecologistas y expertos independientes, fundamentalmente, serán nuestros interlocutores. Con sus aportaciones el Ministerio elaborará ENCINA, el buen árbol cuya sombra benéfica queremos que ampare todas nuestras actuaciones.

Los sistemas productivos tradicionales, con la mente puesta en un crecimiento rápido y rentable, no han valorado en su justa medida los recursos utilizados. La protección de estos recursos (la tierra, el agua, los árboles) y la racionalización de su utilización aparecen como meta de esta Estrategia, y junto a ello, la mejora de la calidad de vida, la posibilidad de complementar la renta de la población rural a través de actividades ligadas a la conservación del medio natural, la diversificación de la producción, así como la generación de empleo rural estable.

Estamos trabajando, como he dicho antes, para conseguir que dentro de cinco años

nuestro país tenga 1.250.000 hectáreas más de bosque, que se vendrán a sumar a las más de 12 millones que actualmente posee. Se trata de aumentar un 10 por 100 la actual superficie arbórea entre repoblaciones de tierras agrarias y reforestaciones de zonas forestales erosionadas. Pero todo ello no estará completo hasta que no demos un paso que considero fundamental. Podemos repoblar miles y miles de hectáreas, cada año muchas más que nunca en la historia de España. Pero, si no conseguimos que el bosque sea querido y respetado por la sociedad, habremos avanzado muy poco. Si no somos capaces de desterrar de una vez por todas esa cierta sensación arboricida que ha sido como un cáncer desde la Edad Media, no terminaremos nunca de solucionar el problema. En este sentido, y también bajo el paraguas de ENCINA, estamos pensando en la posibilidad de hacer un plan a gran escala destinado a mover los corazones de nuestros conciudadanos hacia el amor al árbol.

Y considero que esta es una función en la cual las administraciones, todas, tienen que desarrollar un papel importante. La educación ambiental es, en mi opinión, un instrumento básico en la protección de la naturaleza. Desde luego no es sí misma la panacea, pero se trata de una inversión a largo plazo que, como las inversiones en naturaleza, da frutos en la distancia pero duraderos. Necesitamos que nuestra sociedad, y si es imposible que sea la de hoy debemos procurar que sea la de mañana, respete a la naturaleza. Y un sólido respeto sólo será posible desde el conocimiento profundo de las razones que lo sostienen.

Me gustaría, para finalizar, hacer una reflexión sobre un asunto que me preocupa de manera especial y que suscita no pocas polémicas entre la población que habita en el entorno de las áreas protegidas y que temen

que los planes de conservación puedan perjudicar el desarrollo futuro de actividades productivas. Quiero dar una respuesta contundente a estos temores infundados en la actualidad. Quiero recalcar que son perfectamente compatibles las dos premisas de conservación y desarrollo. Y es más, me gustaría que en la mente de todos quedara claro que el hecho de estar rodeado o cercano a un parque nacional o a un espacio protegido, aparte de la satisfacción personal que para cada individuo pueda acarrear en su vida diaria, puede propiciar la puesta en marcha de actividades dinamizadoras desde el punto de vista económico. Productos con denominación de origen con un distintivo inequívoco de calidad, potenciación del turismo rural, aparte de prácticas agrarias respetuosas son algunos ejemplos de iniciativas que, unido a un apoyo financiero, deben estar presentes en esta zona. Y creo que algunas administraciones hemos pecado por defecto a la hora de explicar lo que acabo de sintetizar en estas líneas. Por tanto, creo que debemos hacer un esfuerzo también en este sentido y, antes de establecer como definitivas las figuras de protección, asegurarnos de que quienes viven en la zona saben cuáles son los beneficios que tienen, a corto, a medio y a largo plazo proteger la naturaleza.

La calidad, la competitividad, el desarrollo, no tienen por qué estar reñidos con la conservación del medio natural. Queremos demostrarlo a través de la Estrategia ENCINA. Pero nosotros solos no podemos hacerlo. Todos los sectores económicos e industriales tienen un reto ante ellos. Todos los municipios, comunidades autónomas, ministerios, la Unión Europea, la comunidad internacional tienen que tener su propia estrategia. Los habitantes del siglo XXI lo están esperando.